BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI Nº 01PM/2011 – ADDENDA Nº 01

Asunción, 07 de marzo de 2011

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la **IAO 8.1** de la **Sección II – Datos de la Licitación**, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2011 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**aprobado por Resolución N° 07 Acta N° 12 de fecha 28 de febrero de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto N° 01:

EN LA SECCIÓN II – DATOS DE LA LICITACIÓN

IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 18/04/2011 Hora: 11:00** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Silvia Patricia Nuñez Mazacotte, Alba Patricia Galeano Zárate Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
IAO 22.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **25/04/2011** - Hora: 10:00 a.m

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI N° 01PM/2011 – ADDENDA N° 01

IAO 25.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 5° Piso – Edificio BCP, Salón Auditorio Ciudad: Asunción País: Paraguay Fecha: **25/04/2011** - Hora: 10:30 a.m

Punto N° 02:

La Cláusula IAO 11.1(h) queda redactada de la siguiente forma:

IAO 11.1(h)	**1) El Representante Local del Oferente,** quien deberá ser "Sociedad Anónima" y/o "Sociedad de Responsabilidad Limitada", deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: a) Nota Dirigida a la Institución donde se efectué un detalle curricular de la firma, su experiencia en el ramo, su relación con las empresas de impresiones y provisiones de billetes, así como otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. b) Certificado de constitución o existencia legal de la empresa emitido por la autoridad competente. c) Documentación que habilite a ejercer Mandato del Oferente. d) Demostrar una experiencia mínima de 2 (dos) años. e) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (*). f) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (*). g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (*) h) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (*). i) Declaración jurada simple donde manifieste: - Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. - Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. - Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. - Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. j) Copia Autenticada de los balances Impositivos de los ejercicios fiscales 2008 y 2009, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación. k) Constancia de Entidades Financieras (como mínimo una), acerca de la Responsabilidad y Seriedad de la empresa en el manejo de sus operaciones. (*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03. Los Proveedores que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), podrán reemplazar los documentos mencionados por la constancia, siempre que los documentos reemplazados se encuentren en estado "activo" en la referida constancia.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI Nº 01PM/2011 – ADDENDA Nº 01

	2) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: a) Nómina de al menos tres laboratorios independientes internacionales, que no sean del mismo país donde se procederá a la elaboración del papel de seguridad (papel para impresión). El Banco Central del Paraguay seleccionará a cualquiera de estos laboratorios para que certifique lo proveído, el laboratorio seleccionado podrá ser de otro oferente e inclusive de uno no adjudicado. Los costos de estas pruebas laboratoriales correrán por cuenta de la empresa adjudicada. b) Declaración de renuncia de los derechos de autor sobre los diseños presentados. c) Un cronograma de entrega de los billetes ofertados, en el que se deberá especificar los plazos de las entregas parciales, en caso de que esta sea la modalidad Ofertada. d) Constancia de no adeudar tributos, expedida por la autoridad competente del país de origen. e) Constancia, de estar al día con el seguro social, expedida por la autoridad competente del país de origen.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

JORGE VILLALBA LEGUIZAMÓN
Gerente General
Banco Central del Paraguay